

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 634/18

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MARQUÉS

E D I C T O

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes, que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de tasas e impuestos y, no habiéndose podido practicar ésta por causas no Imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas físicas ó jurídicas por los conceptos que se relacionan:

Sujeto Pasivo/ Objeto Tributario	Idem. Fiscal/ Expt. N.º	Concepto Ejercicio Periodo	Importe
Soriano Pascual Rodolfo CI San Juan, n.º 1	70799680E 2017/plus/425	Plusvalía 2017	176.42 €
Moreno Martín Julián CI Pinar, n.º 26	06555235M 2017/plus/207	Plusvalía 2017	47.01 €
López Goñi Rosa Isabel Los Matizales, 63	13134846Y 2017/plus/149	Plusvalía 2017	780.98 €
Velarte Cendón J.Eugenio Los Matizales, 63	51387660W 2017/plus/148	Plusvalía 2017	780.98 €
Rodríguez López Encarnación CI García del Real, n.º 34	08382234E 2017/plus/30	Plusvalía 2017	446.70 €
Crespo Ybáñez Antonio CI Alejandro Más, n.º 22	05386805K 2017/TOVP/23	Ocupación vía públ. 2017	24.00 €
SA. Urbacampo Urb. Martizales, n.º 232	A28728509 2015/CE14/93	C.Especiales 2015	622.50 €
Hnos. Jiménez Cano Frut. S Planta Baja, n.º 2	B05153788 2017/MERC/28	Tasa Mercado 2017	157,50 €
Pablo Gamella Pedro Av. Principal n.º 9 PBC B	00253165G 2016/plus/70	Tasa Centro Lavado 2016	15.00 €

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes, a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el Servicio Municipal de Recaudación del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, sito en la Pz. De la Villa n.º 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas la sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Las Navas del Marqués, 26 de febrero de 2018.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*.

